

Sindicalismo y trabajo docente. Temas en debate

El *sindicalismo docente* emergió como campo de estudio en la década de 1980, si bien existen algunos trabajos dispersos elaborados con anterioridad. Su aparición estuvo en estrecha relación con la emergencia, en esa coyuntura, de problemáticas relacionadas con los cambios que estaban operando en el proceso de trabajo docente y en la posición social de los educadores. También con la reconfiguración de sus organizaciones gremiales, que ganaban peso en la definición de las políticas educativas y aumentaban su presencia en los movimientos colectivos que procuraban afirmar derechos ciudadanos en los procesos de transición democrática. A la vez, en algunos de los países que tenían mayor tradición gremial docente, la democratización de los ámbitos universitarios dio lugar a que el debate teórico en torno al marxismo y a otras perspectivas del análisis social contribuyera a constituir como objeto de estudio académico a las organizaciones sindicales docentes. La mayor cantidad de investigaciones se realizaron en México, seguida por Brasil, y luego por Argentina, no obstante en Chile también hubo estudios relevantes, aunque escasos (Murillo, 2001b). En la década de 1990, el número de investigadores aumentó. Continuó la tendencia a privilegiar el abordaje de la relación entre sindicatos y políticas educativas y la negociación laboral entre sindicatos y Estado. También se percibió un incremento de los estudios abocados al análisis del funcionamiento sindical. Desde estas perspectivas, en las que confluyeron el interés de las organizaciones por reflexionar sobre su pasado y la iniciativa de investigadores de diferentes áreas de las ciencias sociales, fue conformándose un campo de estudio del cual resultó una heterogénea producción latinoamericana, con mayor cohesión en los países de América del Sur y México. La progresiva acumulación de investigaciones ha favorecido el aumento del interés y de la relevancia, diversificándose los abordajes teóricos metodológicos, en función del desarrollo de las ciencias sociales y de la propia transformación del sindicalismo, la educación y el contexto sociopolítico.

Esta ampliación del corpus de estudios en gran medida ha sido favorecida en la última década por la consolidación de un grupo relativamente numeroso y estable de investigadores con proyección internacional, articulados a partir de la formación de la Red de Investigadores sobre Asociacionismo y Sindicalismo de los Trabajadores de la Educación (Red ASTE). Este dossier reúne seis trabajos evaluados y seleccionados entre los presentados en el *V Seminario Internacional* de esta Red, que tuvo lugar en el Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación Rosario (IRICE/CONICET-UNR) en 2015.¹ Reunión en la cual se percibió el interés multidisciplinario e interdisciplinario que despiertan las investigaciones sobre el asociacionismo y sindicalismo del profesorado, magisterio y demás trabajadores de la educación.² Una vez más, en esta ocasión, el ejercicio de comparación de casos regionales y nacionales, sus imbricaciones con fenómenos sindicales más amplios, así como la detección de instancias y procesos históricos y presentes de circulación de ideas y actores ha permitido constatar la riqueza de interrelaciones e interdependencias y también la incidencia en las políticas educativas y laborales.

Discusiones en torno al campo de investigación del trabajo y del sindicalismo docente

Como hemos anticipado, nos encontramos frente a un campo de estudios desarrollado por un colectivo de investigadores que se caracteriza por la diversidad de formación y de trayectorias. La producción más numerosa proviene de quienes se insertan en instituciones académicas, pero existe también un segmento que ha surgido de las investigaciones realizadas por las propias organizaciones sindicales, siendo frecuente que algunos de sus investigadores tengan a la vez actuación docente en instituciones universitarias. En estos últimos casos se advierte una trama de mediaciones que interconecta a la práctica de la investigación científica

1 Dejamos expreso un especial agradecimiento a las profesoras Andrea Dayan y Carla Panto, por su colaboración con la traducción de los artículos escritos por los colegas de Brasil.

2 El *V Seminario de la Red de Investigadores sobre Asociacionismo y Sindicalismo de los Trabajadores de la Educación* tuvo lugar los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2011. Contó con la participación de diez especialistas internacionales –de Francia, Brasil, México y Argentina– que fueron invitados como conferencistas. En las Mesas de Trabajo participaron cuarenta y dos ponentes, procedentes de Brasil, Argentina y Chile. Esta reunión científica contó con financiamiento del Fondo para la Ciencia y Tecnología (FONCYT), perteneciente a la Agencia Nacional de Promoción de la Ciencia y Tecnología (ANPCYT).

con la práctica político sindical, que también esta presente en académicos con anterior actuación sindical.³

Los estudios académicos sobre sindicalismo docente dialogan con distintas áreas de las Ciencias Sociales que ofician como posibles ámbitos de su inserción disciplinar. Es el caso de la Política Educativa, la Historia de la Educación, la Sociología del Trabajo, la Sociología de las Profesiones, o la Ciencia Política. Las particularidades de cada una de estas disciplinas interviene en la definición de los problemas de investigación, en las categorías empleadas y en la forma adoptada por los propios diseños de investigación. A estos abordajes, se suma un arsenal conceptual procedente de los estudios sobre movimientos sociales y de los estudios de género, también atravesados por distintos campos disciplinares. En consecuencia, los estudios sobre sindicalismo docente pueden ser pensados como un ámbito de confluencia de reflexiones que, procedentes de distintas tradiciones de investigación, abonan al desarrollo de un conjunto de discusiones vigentes, entre las cuales pueden mencionarse:

- *La relación entre la identidad docente (o del conjunto de trabajadores de la educación) y las prácticas sindicales*

Se trata de un problema clásico. El núcleo de esta cuestión, en términos generales, no es polémico: la identidad de cualquier gremio o grupo profesional influye o estructura sus prácticas colectivas. La agenda de investigación se abre y gana complejidad cuando se considera la historicidad de la identidad, evitando reduccionismos esencialistas (Ascolani, 1999). Las identidades docentes son activadas, discutidas y disputadas en los procesos de movilización sindical, en contextos sociopolíticos particulares, por los propios trabajadores, pero también por los gobiernos, por diferentes sectores sociales y por los medios de comunicación (Paula, 2011). Una atención mayor a la docencia y al sindicalismo docente del sector privado permitiría revisar algunas generalizaciones realizadas en este marco. Si bien es cierto que tanto en el sector público como en el privado, los docentes son trabajadores

3 André Robert (2013) apela a la idea de “pasaje” para dar cuenta de que la investigación y la militancia, pensadas como esferas autónomas, no pueden ser diferenciadas sobre bases absolutas. De esta forma, la práctica de la investigación científica puede operar como un proceso que permite reflexionar en profundidad sobre ciertas “disposiciones incorporadas” en el ámbito de la práctica sindical, del mismo modo que los procesos de disputa en la arena de la política educativa representan una fuente ineludible para la formulación de problemáticas relevantes para este campo de la investigación.

asalariados y, al mismo tiempo, agentes de una política educativa diseñada por el Estado, también lo es que ambos ámbitos se encuentran atravesados por tradiciones y lógicas de funcionamiento que sedimentan distintas construcciones identitarias. Los compromisos profesionales –asociados al ideal de la educación como “servicio público igualitario y gratuito” y hasta “emancipador”, en el primer caso– pueden adoptar aristas distintas en el ámbito de la educación privada, en especial cuando se dimensionan los procesos de privatización y mercantilización. La comparación es aquí una estrategia necesaria, como fuente de profundización del análisis social.

- *La heterogeneidad del gremio como elemento de tensión interna*

El término “trabajadores de la educación” comprende actores con múltiples diferencias, relativas a los ámbitos laborales de inserción, los múltiples sistemas de contratación, las trayectorias de formación, las tareas desempeñadas, la composición étnica, de género y generacional, etc. La comprensión de la acción sindical exige conocer estas variables y ponderar su influencia en las prácticas sindicales⁴. En este contexto, las identidades profesionales pueden ser vistas como elementos de división sindical (Dal Rosso, 2015). Las diferencias internas en el sector docente –o en el conjunto de los trabajadores de la educación– recuerdan que la unidad sindical de cualquier segmento de trabajadores es una tarea siempre inacabada, realizada en condiciones históricas particulares. Los estudios sobre la organización sindical conjunta de los docentes de educación primaria y media, o de los docentes y los demás trabajadores de la educación, son buenos ejemplos de esto. También los análisis sobre las tensiones de esta eventual organización conjunta y las consideraciones sobre la actividad sindical de los docentes con contratos precarios.

- *El proceso de trabajo y la posición social de la docencia como determinantes de la actividad sindical*

Se trata de dos cuestiones que mantienen cierta autonomía una de la otra, pero que están asociadas a un mismo problema: la ubicación de los docentes en términos de clase y cómo eso determina la actividad sindical. Así, pueden plantearse diversos interrogantes para el análisis. ¿Cuáles son las relaciones entre el trabajo docente, la posición social de los docentes y su acción gremial? ¿Pueden pensarse dentro de un modelo general, que tenga

4 Ver, por ejemplo, Ferreira (2015) para la cuestión de género.

valor en distintos contextos históricos y para distintos grupos profesionales? ¿Qué categorías y conceptos pueden ser movilizados para entender estas relaciones?

Son cuestiones clásicas, que permanecen en la agenda de investigación sobre el sindicalismo docente ya desde la década de 1980 y que han sido exploradas desde distintas propuestas analíticas. Una tradición, recientemente recuperada por la investigación de Ricardo Donaire (2012), aborda la discusión en torno a la posición de clase de los docentes, a la luz del estudio de las transformaciones en el proceso de trabajo y de los cambios históricos que fueron operando en sus prácticas reivindicativas. En esta vía de indagación también hay aportes de otros investigadores. Los estudios de Gindin (2015) proponen una estructura de análisis centrada en la relación de determinación que, en una situación espacio-temporal, se establece entre los “elementos estructurantes” del cuerpo de docentes –asociados a la política estatal, al desarrollo del sistema educacional, a las formas que asume el reclutamiento del magisterio– y las “mediaciones”, que están dadas por la tradición sindical, el tipo de organización de la categoría profesional y la política estatal frente a la actividad asociativa y reivindicativa de los trabajadores. Por su parte, los estudios contemporáneos desarrollados por el *Grupo de Estudos sobre Política Educacional e Trabalho Docente* de la Universidade Federal de Minas Gerais (GESTRADO/UFGM) aportan un material amplio y riguroso en torno a las recientes y complejas transformaciones que condicionan el trabajo docente, una dimensión explicativa central para el análisis de las prácticas reivindicativas del sector.

- *El papel del sindicalismo en la política educativa*

Un rosario de asuntos polémicos podría ser enumerado en este contexto: el papel de los docentes y las gestiones educativas en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas educativas; la resistencia sindical a la evaluación de desempeño docente o a la política de *vouchers*; la participación sindical en algunas áreas del sistema educativo; la disputa por la distribución del presupuesto; las tensiones inherentes al fenómeno de la huelga en el caso particular del trabajo docente, etc. En términos generales, estas cuestiones pueden ser pensadas en el marco de la tensión entre un sindicalismo con intereses “corporativos”, aunque programáticamente comprometido con la defensa de la educación pública, y los intereses “comunes” de la sociedad que son procesados en el ámbito de la discusión

educativa. Pero planteado esto de modo abstracto, resulta insuficiente, siendo necesario considerar el contexto político y las características del sindicalismo en cada país.

Por ejemplo, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de México, siendo hegemónico, controlaba el ingreso a la docencia y participaba de hecho de la gestión educativa de los gobiernos, inclusive cuando se tornaron conservadores, lo hicieron con un poder de veto tal que impedía prácticamente cualquier acción unilateral del Estado. En Uruguay, en cambio, los sindicatos se ubicaron a la izquierda del arco político y llegaron a proponer, en 2006, el cogobierno del sistema de educación básica, que debía ser gobernado por los representantes de la comunidad educativa. En ambos casos fue fuerte la tensión con sectores del gobierno, pero los antecedentes y las maneras de procesar esta tensión fueron muy diferentes. La incidencia de los sindicatos docentes en la política educativa es polémica, inclusive dentro del mismo contexto nacional, como muestran algunos trabajos sobre el caso estadounidense. Para Moe (2011), los sindicatos de ese país son grupos poderosos que contribuyen a hacer ineficiente el sistema, porque se crea una situación de conflicto de intereses, ya que algunas acciones que son positivas desde el punto de vista de los intereses laborales de los docentes son negativas desde el punto de vista de los estudiantes. Para Ryan (2016), lo que ocurre en Estados Unidos es un avance de las corporaciones empresariales sobre el sistema educativo, en un contexto en que el sindicalismo docente presenta dos posiciones: mientras las dos federaciones nacionales llevan adelante una estrategia de no confrontación que las alinea a los intereses corporativos empresariales, en algunos distritos se desarrolla la verdadera oposición, por parte de un “sindicalismo de movimiento social”, democrático, militante y vinculado a las comunidades.

- *El sindicalismo docente frente a las reformas tecnocráticas*

Una de las directrices instaladas por las reformas neoliberales impulsadas en las últimas décadas del siglo XX ha sido la tendencia a la concentración de la toma de decisiones fundamentales de la política educativa, pudiendo provocar la clausura de la discusión en órganos de representación colegiada. Inspiradas en las recomendaciones de diversos organismos internacionales, estas políticas se han cobijado en una retórica que interpeló a los docentes como principales responsables de la mejora de la “calidad

educativa” (Feldfeber, 2000; Ivanier y otros, 2004), no sin desplegar sofisticados mecanismos de control sobre el trabajo de éstos, como por ejemplo la aplicación sistemática de pruebas externas y estandarizadas de evaluación de los sistemas educativos. La pregunta acerca de cómo los sindicatos actúan ante esta situación, nos plantea la posibilidad de abordar la resistencia a las políticas estatales desde un doble plano: por un lado, el terreno de la discusión de la política educativa, que se dirime en los órganos del gobierno del sistema educativo, en los ámbitos específicos de negociación Sindicato-Estado, o en los debates que se despliegan en los medios de comunicación; por otro lado, el de las estrategias de formación político-cultural y pedagógica que los sindicatos ofrecen a su base docente y las disputas por los sentidos de la política curricular, siendo este un nuevo objeto de estudios que se presenta a los investigadores.

- *La vida interna de las organizaciones sindicales*

Esta problemática nos conduce a la reflexión en torno a las estrategias de construcción de poder político sindical que se ponen en juego en cada organización. El análisis es complejo porque no puede plantearse escindido de la caracterización del mapa sindical general y sectorial. A ello debe añadirse la consideración de la estructura organizacional particular en la que se inserta cada proceso o experiencia que se examina. Se trata de ponderar los distintos alcances que puede llegar a tener la disputa en torno a la estrategia organizacional. Una disputa puede llegar a gravitar en una federación nacional docente, o incluso en una central sindical nacional, o bien puede quedar mayormente circunscripta a un ámbito local.

Asimismo, se trata de focalizar las tensiones que atraviesan a la definición de un modelo de organización y que, sin duda, remiten a la pregunta por especificidad de la “forma sindicato”. Richard Hyman (1981) señala que los sindicatos tienen una genealogía particular, que los diferencia de las fábricas, los hospitales, los departamentos ministeriales, o la propia representación parlamentaria. En efecto, mantienen una relación orgánica con sus afiliados, que se erige sobre la base de la propia fuerza que los constituye: la capacidad de movilizar a sus miembros y el ejercicio de un “poder compensador” del poder del capital. No obstante y, en virtud de las presiones ejercidas por la clase dominante, la institucionalización de los sindicatos se ve condicionada por una regulación adaptativa al poder externo, que opera como “domesticadora” de objetivos formulados en los

momentos de mayor radicalización. Por un lado, las conducciones tienen facultades para ejercer el control sobre sus miembros y resguardar su disciplina, pero –por el otro– los afiliados poseen la potestad de controlar el poder de los dirigentes, apelando a la fundamentación democrática sobre la que se asienta la organización (Hyman, 1981).

Esta tensión ha sido abordada, en un conocido trabajo de Offe y Wiesenthal (1985), en el marco de la identificación de un “balance precario” entre “burocracia” y “democracia”. Si la primera se traduce en capacidad de movilizar recursos y acumular poder, la segunda habilita la movilización de actividades, a expensas de una legitimidad interna a la organización, generando condiciones para el ejercicio del poder de los representados. En virtud de esta tensión, el liderazgo sindical queda atrapado entre la necesidad de proveer una representación comprensiva a los intereses de su constituyente clase obrera y las limitaciones que se plantean para encontrar una fórmula que reconcilie estos intereses sin hacer peligrar su aceptabilidad interna y/o su negociabilidad externa.

La forma en que en cada experiencia se dirime este equilibrio precario entre burocracia y democracia abona, sin duda, a la discusión en torno al modelo de organización (Migliavacca, 2016). Una discusión que involucra a un conjunto de problemas intrínsecos a las prácticas sindicales y que pueden analizarse a partir de los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se aborda la construcción del vínculo entre bases y dirigencias?, ¿Cuáles son las estrategias que la organización despliega hacia el universo de los no afiliados? ¿Es posible establecer alguna relación entre los procesos de democratización y la desmitificación de posiciones refractarias hacia lo sindical?
- ¿Cómo se aborda la relación entre “proyecto sindical” y “proyecto político”? ¿Qué papel desempeñan las organizaciones partidarias en la construcción de esta relación? ¿Cómo se encara la construcción de esos intereses colectivos “inmediatos” que abonan a la definición de una agenda sindical? ¿Cómo se actúa en el ámbito de la negociación con el Estado?
- ¿Cómo se encaran aquellas funciones específicas de la gestión que reclaman la resolución de los problemas cotidianos que los docentes llevan al sindicato, generalmente como demandas individuales, alejadas de las cuestiones de la “gran política” de la vida sindical?

Estas preguntas suponen una inmersión en la vida interna de las organizaciones sindicales, y colocan a los investigadores frente a la necesidad de reflexionar en una arena clásica de la sociología del trabajo.

- *El sindicato como actor del sistema político*
El sindicato también puede ser visto con relativa autonomía de las particularidades de la base que representa y del sentido social del trabajo docente: puede ser analizado como un actor del sistema político que negocia y confronta con el gobierno a partir de su posición en el sistema de partidos y de los recursos con que cuenta. El foco es la relación gobierno-sindicato. Es una perspectiva característica de la ciencia política, que puede ser encontrada en estudios sobre las reformas de la década de 1990 en Muñoz (2005) –al analizar distintos estados mexicanos–, y también en Murillo (2001) –al comparar distintos países y diferentes sindicatos en América Latina (incluyendo los docentes).
- *Los procesos de movilización y los sindicatos como movimientos sociales*
Los procesos de movilización son un tema siempre presente en los estudios sobre sindicalismo. La relación con los gobiernos se encuentra aquí subordinada a la propia movilización y a la relación con el contexto político. Algunos trabajos que dialogan con los estudios sobre movimientos sociales y acción colectiva logran tener una sólida perspectiva analítica, como por ejemplo el de Synott (2002) sobre el sindicalismo docente en Corea del sur, Taiwan y Filipinas y el de Cook (1996), sobre las movilizaciones en México en la década de 1980.

Los artículos del dossier

En el primero, de los seis artículos que integran este dossier, “El Congreso Nacional de Educación de Tucumán de 1970”, Juan Gerónimo Balduzzi reconstruye el proceso de gestación y desarrollo inicial del Congreso Nacional de Educación. Llevado a cabo en Tucumán en 1970, constituyó una herramienta que contribuyó a la unificación de las asociaciones docentes en el plano nacional y representó un hito histórico significativo para la posterior conformación de la Confederación de Trabajadores de la Educación Argentina (CTERA), en 1973. Promovido por algunos de los principales sindicatos docentes del país y por otras asociaciones

de defensa de la educación pública, el congreso se propuso como una instancia para manifestar la oposición a la reforma educativa impulsada por el gobierno de Onganía, pero también respondía a la meta de elaborar un proyecto de ley orgánica de educación que recogiera los postulados político-educativos que el magisterio venía enarblando en su histórica tradición de lucha. La focalización en la relación entre prácticas político-sindicales y político-pedagógicas, proporciona valiosos elementos para comprender los realineamientos sindicales suscitados por la resistencia a la reforma, así como el entramado de alianzas que este movimiento opositor entreteje con otras organizaciones del movimiento obrero y del campo popular.

En el artículo “Algunos problemas en torno a la caracterización de los docentes como ‘clase media’. Reflexiones a partir de una investigación empírica”, Ricardo Donaire sintetiza los aportes teóricos de una investigación cuyo soporte empírico fueron los docentes primarios y secundarios de la Ciudad de Buenos Aires. En este marco, el autor formula un conjunto de preguntas estimulantes para pensar la posición social de los docentes y de otros trabajadores intelectuales asalariados, tradicionalmente caracterizados como parte de las “clases medias” o de la “pequeña burguesía”, dependiendo de la perspectiva teórica de análisis. Distintas corrientes de la teoría de la proletarización avanzan en el análisis de los cambios en el proceso de trabajo para explicar la transformación en la posición social de los docentes. Sin embargo, como sugiere el autor, algunos de estos estudios parecen reducir la “proletarización” a un proceso de “precarización”. Donaire propone centrar la atención en aquellos indicadores que dan cuenta de un proceso de constitución de este grupo como “clase trabajadora”.

En el trabajo “La organización sindical de los docentes en los municipios del Estado de Paraná: un mapa preliminar” Andréa Gouveia presenta un mapeo de los tipos de organización sindical de docentes en el Estado de Paraná de Brasil. Se consideran características socioeconómicas y de condiciones de trabajo docente, en tanto constituyen “variables de contexto” de la organización sindical. Los datos analizados conducen a pensar que el carácter diverso de la composición de la categoría profesional y la presencia de distintos tipos de organizaciones sindicales de trabajadores de la educación compone un escenario complejo para la lucha por la “valorización docente”.

En el artículo “La precarización del trabajo educativo en la municipalidad de Belo Horizonte: desafíos para la acción sindical”, Maria da Consolação Rocha y Wanderson Paiva Rocha se centran en el análisis de las políticas de precarización de las condiciones de trabajo de los/las profesionales de la Red Municipal de Educación de Belo Horizonte, asumiendo que el proceso se encuentra influenciado por la reestructuración del Estado que tuvo lugar en Brasil en la década de 1990. Avanzan en la caracterización de las políticas educativas llevadas adelante en las últimas décadas por esta red municipal y, en este contexto, identifican un conjunto de cambios en la organización y en las condiciones de trabajo de las instituciones municipales de enseñanza, atendiendo a factores vinculados con la política de personal, la jornada de trabajo y el tiempo colectivo. A partir del análisis de estos aspectos, los autores se preguntan por los desafíos para una efectiva valorización de los/las profesionales de la educación, reconociendo la complejidad de la trama donde se interrelacionan el Estado Municipal, la organización sindical y las luchas en defensa de la escuela pública.

En el artículo “Resistencia, consenso y castigo en la evaluación docente. Chile 2000-2005”, Cristián Matamoros analiza las prácticas sindicales de resistencia llevadas adelante por un sector de profesores de izquierda que se opuso a los acuerdos que el Colegio de Profesores (CP) mantuvo con el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2005) en torno a la implementación de un sistema de evaluación docente. Una hipótesis trabajada por el autor es que, al ser el CP la organización más grande de la Central Unitaria de los Trabajadores, la política de evaluación docente representó una de las modificaciones laborales más significativas para el mundo sindical chileno en este período de gobierno. En un momento en el que la profundización de las políticas neoliberales representaba una alternativa viable, por el apoyo que obtenían de diferentes sectores políticos, la idea de consensuar una propuesta de evaluación docente se presentaba, dentro del CP, como una posición “realista” que respondía a la estrategia de aceptar el menor mal. La reconstrucción del autor revela el grado de incidencia que la organización de un espacio de oposición a estos acuerdos llegó a tener en las bases docentes y en la correlación de fuerzas al interior del CP.

Por último, en el trabajo “Los desafíos de construir y los problemas de crecer. El Encuentro Colectivo Docente: una práctica de organización sindical en la provincia de Buenos Aires”, Andrea Blanco y Evangelina Rico examinan

la experiencia transitada por espacios de organización sindical que se fueron configurando desde una posición opositora a la conducción hegemónica de los gremios de base de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). El trabajo se centra en la experiencia del Encuentro Colectivo Docente (ECD), una agrupación sindical que, desde 2006, actúa en la provincia de Buenos Aires. Uno de los aportes más significativos del análisis realizado por las autoras es el relativo a las problemáticas y las tensiones propias de la construcción de un modo de organización que se autoproclama “abierto” y “democrático”, con relación a la instancia centralizada que permite dar organicidad a las resistencias político-pedagógicas. Las señales de alerta que observan, frente a lo que distintos referentes interpretan como un peligro de “burocratización”, invitan a profundizar la reflexión conceptual sobre la articulación entre dos atributos particulares de este espacio organizativo: su definición como agrupación sindical (situación que lo circunscribe a la “forma sindicato”) y su inscripción en el campo de los trabajadores de la educación (aspecto que lo compele a desplegarse como “organización político-pedagógica”).

Adriana Migliavacca

Julián Gindin

Adrián Ascolani

Coordinadores

Luján, mayo 2017

Bibliografía

ASCOLANI, A. (1999) “¿Apóstoles laicos, burocracia estatal o sindicalistas? Dilemas y prácticas del gremialismo docente en Argentina (1916/1943)”. En *Anuario de Historia de la Educación*, n° 2, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Historia de la Educación/ Miño y Dávila.

COOK, M. L. (1996) *Organizing Dissent. Unions, the State and the Democratic Teacher' Movement in México*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.

- DAL ROSSO, S. (2015) “As categorias de profissão e assalariamento na teoria do sindicalismo”, En DAL ROSSO, S. (Org.); FERREIRA, M. O. V.(Org.) *Sindicalismo em educação e relações de trabalho. Uma visão internacional*. 1. ed. Brasília: Paralelo 15.
- DONAIRE, R. M. (2012) *Los docentes en el siglo XXI. ¿Empobrecidos o proletarizados?* Buenos Aires, Siglo XXI.
- HYMAN, R. (1981) *Relaciones industriales. Una introducción marxista*. Madrid, H. Blume Ediciones.
- FELDFEBER, M. (2000) “Una transformación sin consenso: apuntes sobre la política educativa del gobierno de Menem”. En Revista Versiones, N° 11, Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas.
- FERREIRA, M. O. V. (2015) “Por que o gênero é importante para entender-se o sindicalismo docente?”, En BAUER, C.; DINIZ, C.; PAIVA, L. R. BESERRA DE; MIGUEL, M. B. y DANTAS, V. (Org.). *Sindicalismo e Associativismo dos Trabalhadores em Educação no Brasil (Vol. 2): Com Escritos sobre os Estados Unidos da América, Inglaterra, México e Portugal*. 1° ed. Jundiaí: Paco Editorial.
- GINDIN, J. (2015) *Por nós mesmos. O sindicalismo docente de base na Argentina, no Brasil e no México*. Rio de Janeiro: Azougue.
- IVANIER, A.; MIGLIAVACCA, A.; PASMNIK, Y.; y SAFORCADA, F. (2004) *Reformas neoliberales, condiciones laborales y estatutos docentes*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación, Departamento de Educación, enero de 2004. (Cuaderno de trabajo n° 37).
- MIGLIAVACCA, A. (2016) “Sindicalismo docente y experiencias de base. Burocracia, democracia y modelos de organización”. Ponencia presentada en el I Simposio Nacional “Educación, Marxismo y Socialismo”. Mesa Redonda “Burocratización sindical y luchas docentes”. Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil. Del 21 al 24 de noviembre.
- MOE, T. (2011) *Special Interest: Teachers Unions and America’s Public Schools*. Washington, D.C., The Brookings Institution.
- MUÑOZ, A. (2005) *El sindicalismo mexicano frente a la reforma del Estado. El impacto de la descentralización educativa y el cambio político en el Sindicato nacional de Trabajadores de la Educación 1992-1998*. México: Universidad Iberoamericana.
- MURILLO, M. V. (2001) *Labor market, partisan coalitions and market reforms in Latin America*. Cambridge, Cambridge University Press.

_____ (2001b) “Una aproximación al estudio del sindicalismo magisterial en América Latina”. En *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, Vol. XIX, núm. 55, México, enero-abril 2001.

OFFE, C. y WIESENTHAL, H (1985) “Dos lógicas de acción colectiva”. En Claus Offe. *Disorganized Capitalisms*. Cambridge in association with Basil Blackwell, Oxford (Traducido por Emilio Parrado). Publicado en: *Cuadernillos de Ciencia Política. Aportes para el debate teórico contemporáneo n°2*. Buenos Aires, Secretaría de Publicaciones Científicas y Materiales de Estudio del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales. Carrera de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

PAULA, R. PIRES DE (2011) *Uma história da APEOESP – entre o sacerdócio e a contestação*. Jundiaí: Paco Editorial.

ROBERT, A. (2013) “Os sindicatos de professores e a pesquisa em educação”. En GINDIN, J. DAL ROSSO, S. y FERREIRA (orgs.) *Associativismo e sindicalismo em educação*. Brasília, Paralelo 15.

RYAN, H. (2016) *Education Justice. Teaching and Organizing against the Corporate Juggernaut*. New York: Monthly Review Press.

SYNOTT, J. (2002). *Teacher Unions, Social Movements and the politics of Education in Asia. South Korea, Taiwan and the Philippines*. Hampshire: Ashgate.

Adriana Migliavacca: Universidad Nacional de Luján, Departamento de Educación.

Julián Gindin: Universidade Federal Fluminense.

Adrián Ascolani: CONICET-Universidad Nacional de Rosario, Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE).